



---

**CaixaBank**

**CaixaBank, SA**

**Informe bancario anual ejercicio 2013**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a partir del 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad
- b) Volumen de negocio
- c) Número de empleados a tiempo completo

En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación la información requerida:

#### **a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad**

CaixaBank, SA, con NIF A08663619 y domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal, 621, es la entidad surgida del proceso de transformación de Critería CaixaCorp, SA que culminó con la inscripción de CaixaBank en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España el día 30 de junio de 2011, y el inicio de su cotización en bolsa, ya como entidad de crédito, desde el día siguiente, 1 de julio de 2011.

Asimismo, CaixaBank es el banco a través del cual la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa" ejercía su actividad como entidad de crédito de forma indirecta de acuerdo con sus estatutos. A 31 de diciembre de 2013, "la Caixa" el accionista mayoritario de CaixaBank con una participación económica del 64,37%.

En el marco de la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" aprobó en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2014 llevar a cabo la transformación de "la Caixa" en Fundación Bancaria (en adelante, la Fundación Bancaria la "Caixa") y la reorganización de su Grupo con:

- la disolución y liquidación de la actual Fundación "la Caixa"; y
- el traspaso, formalizado en octubre de 2014, a favor de Critería CaixaHolding, SAU (en adelante, Critería) – íntegramente participada por la Fundación Bancaria "la Caixa" – de la participación de la Fundación Bancaria "la Caixa" en CaixaBank, así como de los instrumentos de deuda de los que era emisor. De este modo, la Fundación Bancaria "la Caixa" ha pasado a ostentar su participación en CaixaBank a través de Critería CaixaHolding.

En este contexto, la Junta General Ordinaria de Accionistas de CaixaBank de 24 de abril de 2014 aprobó, sujeto a la posterior aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" mencionada en el párrafo anterior, la modificación de sus estatutos sociales, suprimiendo la referencia al ejercicio indirecto de la actividad bancaria, de forma que CaixaBank ha dejado de ser el banco a través del cual "la Caixa" ejercía su actividad como entidad de crédito de forma indirecta.

En cumplimiento de lo previsto en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013 de 27 de diciembre, a "la Caixa", le ha sido de aplicación hasta su transformación en Fundación bancaria, la Ley 31/85 de 2 de agosto de regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, y su normativa de desarrollo, así como, en su caso, las disposiciones aplicables del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, incluido su régimen fiscal, y el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

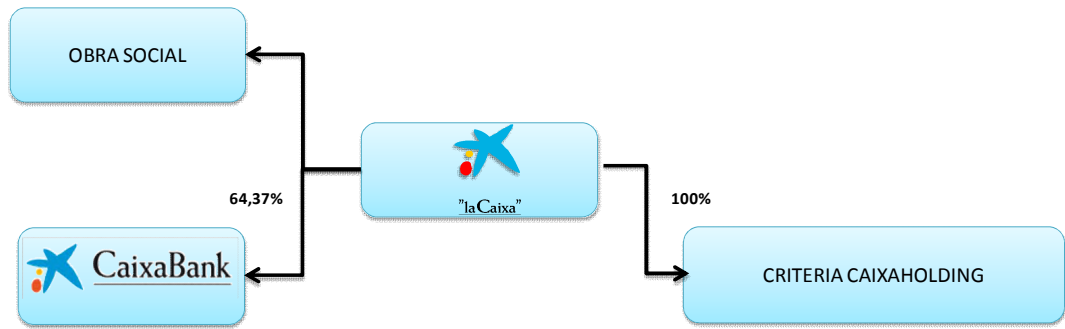
El objeto social de CaixaBank consiste principalmente en:

- a) la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, y la realización de actividades de agencia de seguros,
- b) la recepción de fondos del público en forma de depósito irregular o en otras análogas, para su aplicación por cuenta propia a operaciones activas de crédito y de microcrédito, y a otras inversiones, prestando a la clientela servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros, y
- c) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de títulos valores y la formulación de oferta pública de adquisición y venta de valores, así como de toda clase de participaciones en cualquier sociedad o empresa.

Como entidad bancaria, se encuentra sujeta a la supervisión del Banco Central Europeo y del Banco de España.

Asimismo, CaixaBank es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en las bolsas de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao y en el mercado continuo, formando parte del IBEX-35 desde el 4 de febrero de 2008. Por todo ello, la Entidad está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adicionalmente, CaixaBank forma parte de otros índices bursátiles internacionales como el Euro Stoxx Bank Price EUR, el MSCI Europe, el MSCI Pan-Euro, el prestigioso FTSE4Good que permite calificar la inversión de las compañías como sostenible según las prácticas de responsabilidad social, el FTSE Eurofirst 300 que contiene las 300 primeras empresas europeas por capitalización y el Dow Jones Sustainability Index que recoge el compromiso de la compañía por la sostenibilidad y la reputación corporativa tanto en su actividad como en las inversiones realizadas. También forma parte del Advanced Sustainable Performance Indexes (ASPI), que integra las 120 empresas del DD Euro Stoxx con mejor desempeño en materia de desarrollo sostenible.

CaixaBank, SA y sus sociedades dependientes integran el Grupo CaixaBank. A 31 de diciembre de 2013, la estructura societaria del Grupo era la siguiente:



ENTIDADES FINANCIERAS	ENTIDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES	OTROS	INMOBILIARIAS	CARTERA INDUSTRIAL
Caixa Card 100%	Banco BPI 46,22%	Telefónica 5,37%	Mediterránea B. 100%	Gas Natural 34,52%
Comercia Global Payments 49%	Boursorama 20,68%	Repsol 12,02%	Colonial 5,79%	Abertis 23,09% <sup>(1)</sup>
Finconsum 100%	GF Inbursa 9,01%	B.M.E. 5,01%		Saba 50,1%
InverCaixa 100%	The Bank of East Asia 16,51%			HISUSA 24,26%
Credifimo 100%	Erste Group Bank 9,12%			
CaixaRenting 100%				
CaixaBank Electronic Money 100%				
ASEGURADORAS	INMOBILIARIAS			
Vidacaixa 100%	Building Center 100%			
SegurCaixa Adeslas 49,9%	Sareb 12,44%			
	Servihabitat Servicios Inmobiliarios 49%			

## b) Volumen de negocio

El volumen de negocios por países, en base consolidada, se muestra a continuación:

**Información geográfica: distribución de los ingresos ordinarios (\*)**

(Millones de euros)

	<b>Negocio bancario y de seguros</b>	<b>Participaciones</b>	<b>TOTAL GRUPO CaixaBank</b>
	<b>2013</b>	<b>2013</b>	<b>2013</b>
España	12.929	88	13.017
Polonia	9		9
Rumanía	3		3
Marruecos	3		3
Resultados puesta en equivalencia participaciones asociadas internacionales (**)		274	274
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>12.944</b>	<b>362</b>	<b>13.306</b>

(\*) Corresponden a los siguientes epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Grupo CaixaBank: 1. Intereses y rendimientos asimilados, 4. Rendimiento de instrumentos de capital, 5. Resultados de las entidades valoradas por el método de la participación, 6. Comisiones percibidas, 8. Resultados de operaciones financieras (neto) y 10. Otros productos de explotación.

(\*\*) Corresponde a los resultados de la puesta en equivalencia de las participaciones en entidades asociadas internacionales, principalmente GF Inbursa (México), Banco BPI (Portugal), The Bank of East Asia (Honk Kong) y Erste Group Bank (Austria)

**c) Plantilla a tiempo completo por países**

La plantilla a tiempo completo a 31 de diciembre de 2013, distribuida por países, es la siguiente:

**Plantilla a tiempo completo por países**

(Millones de euros)

	<b>31.12.2013</b>
España	31.834
Polonia	13
Marruecos	13
Resto países - oficinas representación	30
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>31.890</b>